

ACTA RESUMEN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 016-CC-GADMCH-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 016-CC-GADMCH-2025 DE CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, JUEVES 10 DE JULIO DE 2025.

En la sala de sesiones del Concejo Municipal de Chambo, hoy jueves 10 de julio de 2025 siendo las 14H00, previa Convocatoria de fecha 7 de julio de 2025 del Doctor Luis Bernardo Escobar Garcés Alcalde del GAD Municipal de Chambo; y Comunicado/Notificación de fecha 8 de julio de 2025 enviado por el abogado Víctor Alfonso Reino Pilco Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo. Se instala la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal; presidida por la señora Vicealcaldesa Ruth Angelita Pérez según memorando No. GADMCH-ALC-2025-1640-M; contando con la asistencia de los señores Concejales: Tlga. Catherine Mishell Auquilla Catagnia; Abg. Maritza Raquel Cárdenas Olmedo; Ing. Manuel María Taday Ashqui; Ing. Mayra Alexandra Uvidia Buenaño; con la presencia del Abg. Walter Andrade Roldán Registrador de la Propiedad del GADMCH; del Ing. Armando Fiallos Director Financiero del GADMCH; Técnicos y Funcionarios del GADMCH; con la presencia del Abogado Juan Carlos Núñez Procurador Síndico del GADMCH; y la señora Secretaria de Concejo (Ad hoc) Abg. Nancy Suica, que certifica.

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión. **Aprobado**
2. Aprobación del orden del día. **Aprobado**
3. Principalización de la Srta. Concejala Tlga. Catherine Mishell Auquilla. **Principalizado**
4. Principalización de la Sra. Concejala Ing. Mayra Alexandra Uvidia. **Principalizado**
5. Aprobación del acta de sesión ordinaria No. 015-CC-GADMCH-2025. **Aprobado**
6. Análisis y aprobación en primera instancia de la "ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO PROVINCIA DE CHIMBORAZO". **Aprobado**
7. Conocimiento del Concejo Cantonal de los traspasos de crédito realizados en los meses de mayo y junio del 2025, de acuerdo con el Art. 258 del COOTAD. **Conocido**
8. Informe de comisiones permanentes. **Informe**
9. Informe de las diferentes delegaciones a las señoras/es concejales. **Informe**
10. Informe del Sr. Alcalde. **No se trata el punto**
11. Clausura de la sesión. **Clausura**

El acta integra reposa en la secretaria de concejo.

Abg. Víctor Reino Pilco
SECRETARIO DE CONCEJO
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO.

